

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 37** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2024, de la Dirección Médica del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la modificación del contrato de Suministro de Material Fungible para ictus mediante la realización de trombectomías mecánicas neurovasculares en el Hospital Universitario de Getafe”.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2022-1-32 (FVA).

Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: (FVA) Suministro de material fungible para ictus mediante la realización de trombectomías mecánicas neurovasculares del Hospital Universitario de Getafe.

Datos de la modificación de contrato:

- a) Fecha aprobación de la modificación del contrato: 29 de febrero de 2024.
- b) Fecha de formalización de la modificación de contrato: 7 de marzo de 2024.
- c) Contratista e importe de la modificación de contrato consistente en la ampliación de importe:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº CONTRATO	IMPORTE SIN IVA(€)	IMPORTE CON IVA(€)
Merce V. Elect. S.L	B96056023	5741	60.000	72.600

En Getafe, a 8 de marzo de 2024.—La Directora Médico [Artículo 10.e) Real Decreto 521/1987], Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/3.831/24)

